



CENEPRED
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
 03 ABR 2013
 Hora: 10:23 Firma: [Signature]
 Reg. N° 408

Resolución Jefatural

N° 019-2013-CENEPRED/J

Lima, 02 de abril de 2013

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 12° de la Ley N° 29664 define que el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) es un organismo público ejecutor con calidad de pliego presupuestal adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

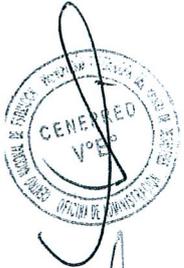
Que, mediante Decreto Supremo N° 104-2012-PCM de fecha 18 de octubre de 2012 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, el mismo que entró en vigencia al día siguiente de su publicación, estableciéndose en su artículo 6° la Estructura Orgánica del CENEPRED;

Que, el artículo 34° del Decreto Supremo N° 104-2012-PCM señala que la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación es el órgano de línea responsable del monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación de los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción, así como de la aplicación de normas, planes y lineamientos técnicos en todas las instancias del SINAGERD, proponiendo a la Jefatura la mejora continua en los procesos de competencia del CENEPRED;

Que, el Decreto Legislativo N° 1057 de fecha 28 de junio del 2008, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM de fecha 24 de noviembre de 2008 y demás normas modificatorias, complementarias y conexas, regulan el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, estableciendo en su artículo 11° la suplencia y encargo de funciones del personal con contrato administrativo de servicios;

Que, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED llevó a cabo el proceso de selección CAS N° 036-2012-CENEPRED para la contratación de un Profesional para prestar servicios como Asesor Técnico, habiendo resultado favorecido en el proceso de selección el señor Guillermo Raúl Ho Chau;

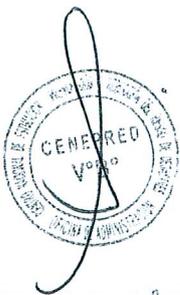
Que, resulta necesario disponer la implementación de las acciones administrativas que conlleven a asegurar que la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación continúe con su normal funcionamiento y marcha administrativa;





Con la visación de los Responsables de las Oficinas de Asesoría Jurídica, de Administración y de Planeamiento y Presupuesto, y;

De conformidad con lo dispuesto en el literal k) del artículo 9° del Decreto Supremo N° 104-2012-PCM de fecha 18 de octubre de 2012 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, la Ley N° 27594 "Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, la Ley N° 29664 "Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y demás normas modificatorias, complementarias y conexas, la Ley N° 29849 "Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales", y en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Suprema N° 088-2012-PCM;



SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Designar, a partir del 03 de abril de 2013, al señor Guillermo Raúl Ho Chau como Responsable de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.

Artículo 2°.- Disponer la notificación de la presente Resolución Jefatural a la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación y a las Oficinas de Asesoría Jurídica, de Administración y de Planeamiento y Presupuesto, y al interesado, para las acciones correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

.....
MELVA GONZALEZ RODRIGUEZ

Jefa,

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED